PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS - IQUITOS

Nomenclatura : AS-SM-24-2024-CS-MPM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PSJE.

AQUILES (AV. GUARDIA CIVIL /CA. 19 DE JULIO), DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS,

DEPARTAMENTO DE LORETO", CON CUI N°2633845

Ruc/código : 20612336165 Fecha de envío : 03/10/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 28 DE JUNIO S.R.L. Hora de envío : 21:12:23

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

se observa que el comite de selección esta considerando como factor de evaluacion a sostenibilidad social y ambiental, este requisito vulnera y transgrede las normativas vigentes, toda vez que este requisitos son para las licitacion publica. Se solicita al comite de selección eliminar este requisito, caso contrario estaría vulnerando el articulo 2 de la LCE y las bases estandar. Así mismo se tendría una motivacion para una nulidad del proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: IV Literal: B Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

articulo 2 de la LCE y las bases estandar vigentes

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección acoge la abservación planteada por el participante, y realizar la corrección correspondiente con motivo de la integración de las bases, suprimiendo el factor de evaluación Sostenibilidad Ambiental y Social, debido a que el valor referencial del presente procedimiento de selección, no supera el monto establecido por la Ley de Presupuesto del Sector Público para la Adjudicación Simplificada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se suprimirá en la sección específica, el literal b) del Capítulo IV, el factor de evaluación Sostenibilidad Social y Ambiental.

Fecha de Impresión: 23/10/2024 04:43